



PALMDALE WATER DISTRICT

2029 East Avenue Q • Palmdale, California 93550 • Telephone (661) 947-4111
Fax (661) 947-8604
www.palmdalewater.org

Board of Directors

JEFF A. STORM
Division 1
GORDON G. DEXTER
Division 2
LINDA J. GODIN
Division 3
RAUL FIGUEROA
Division 4
STEVE R. CORDOVA
Division 5

LAGERLOF, SENEAL, GOSNEY & KRUSE LLP
Attorneys



19 de Agosto del 2011

AJUSTE DE TARIFA POR CONSUMO ALTO

El Distrito Palmdale Water esta ajustando las tarifas de agua para los clientes cuyos uso de agua esta por encima de su asignación mensual mediante un ajuste de los niveles de uso entre las diferentes clases de clientes. Esto corrige una falla técnica en la estructura de tarifas de agua. Las clases de clientes son: clientes unifamiliares/multifamiliares, clientes comerciales y clientes de irrigación. El resultado de esta corrección técnica reducirá las tasas para los clientes unifamiliares/multifamiliares y clientes de irrigación quienes tienen el uso de agua en altos niveles, dejando la tasa al mismo nivel para los clientes comerciales. La siguiente tabla demuestra los nuevos niveles (en negro remarcado) y los niveles viejos:

Tier	SFR/MFR	Commercial	Irrigation
		(No Change)	
Tier 2	100-130% (Old 100-125%)	100-130%	100-130% (Old 100-110%)
	130-160% (Old 125-150%)		130-160% (Old 110-120%)
Tier 3	160-190% (Old 150-175%)	160-190%	160-190% (Old 120-130%)
	Above 190% (Old Above 175%)		Above 190% (Old Above 130%)

Hoy, la Mesa Directiva del Distrito actuó para igualar todos los niveles de uso altos y dirigieron al personal a implementarlo efectivo para las facturas mensuales de Septiembre de 2011. De inmediato, se reflejará en reducir las factures de algunos clientes del Distrito de Palmdale Water.

La Mesa también votó a favor de que estas tasas sean retroactivas al ciclo de facturación de Junio de 2009.

Mientras el Distrito puede hacer la corrección técnica para el próximo ciclo de facturación, inmediatamente, reconocemos que la revisión de más de 26,000 registros de clientes durante los últimos dos años consumirá mucho tiempo.

Para ayudarle a comprender mejor el impacto de nuestras acciones, aquí hay algunas preguntas y respuestas que esperamos aclararan cualquier duda para usted:

- **¿Afecta esto mi nivel 1 o costo base de la distribución del agua?**

Este cambio no cambia el costo de agua de nivel 1. Solo afecta el consumo de agua por encima del nivel 1.

- **¿Quién se ve afectado por el cambio en los niveles altos?**

Solamente los clientes de las clases unifamiliares, multifamiliares y de irrigación cuyo consumo de agua los llevó a niveles de costo alto.

- **¿Cuándo sucederá este cambio?**

La tasa baja en niveles de uso alto es efectiva a partir de su factura de agua de Septiembre de 2011.

- **¿Que pasa con mis cuentas de agua del pasado?**

El cambio en el uso de niveles altos es retroactivo al ciclo de facturación de Junio de 2009. De inmediato, el Distrito comenzará a revisar toda la historia de facturación de los clientes unifamiliares, multifamiliares y clientes de irrigación desde Junio de 2009 para procesar posibles créditos.

- **¿Cómo se aplican los créditos?**

Créditos por ajuste en tarifas se aplican directamente a su cuenta tan pronto como sea posible.

- **¿Esto significa que voy a obtener un crédito?**

Es posible.

Solamente los clientes unifamiliares, multifamiliares y clientes de irrigación que usan el agua por encima de su asignación mensual y que están en los niveles de uso altos se ven afectados por este cambio. Si usted usa agua por debajo de su asignación mensual, esta corrección técnica no le afecta. Hemos comenzado a revisar los registros de los 26,000 clientes para determinar a cuales clientes se les debe un crédito.

- **¿Obtendrán todos los clientes unifamiliares, multifamiliares y de irrigación un crédito para este cambio?**

No necesariamente.

Todas las cuentas de los clientes en estas clases de servicio de agua serán revisadas del periodo de Junio de 2009 hasta Agosto de 2011. Cada mes será revisado separadamente y un crédito se aplicará a la cuenta si es apropiado. Un crédito solamente será disponible si el cliente uso agua en las tasas altas durante el mes.

- **¿Cuánto tiempo tomará para que el Distrito revise todas las cuentas de servicio de agua afectadas?**

El Distrito ya ha comenzado la revisión de las cuentas afectadas por el periodo de tiempo de Junio de 2009 hasta Agosto de 2011. Esto se procederá lo más rápido posible y consiste en más de 670.000 facturas mensuales de agua.

El personal del Distrito trabajará a través del periodo de 27 meses sobre una base mensual y aplicará los créditos a las cuentas ya que se encuentran y calculan. Los clientes afectados pueden esperar ver los créditos en sus facturas a partir de Octubre de 2011. Ya que se revisan meses adicionales, los clientes pueden ver créditos adicionales aplicados a sus facturas mensuales hasta que hayamos revisado cada uno de los más de 670.000 cuentas.

- **¿Cuál es la cantidad total prevista de créditos que proveerá el Distrito?**

El personal del Distrito ha realizado un análisis inicial del crédito total a los clientes unifamiliares, multifamiliares, y clientes de irrigación con el uso de agua en las tasas altas y encontraron que probablemente estará en el intervalo de \$400.000 a \$500.000 para el periodo de Junio de 2009 hasta Agosto de 2011. Sin embargo, una estimación más precisa en este momento simplemente no es posible.

- **¿Cómo se divide el crédito entre las clases de clientes diferentes?**

El análisis inicial muestra que el 77% de los créditos se destinarán a las cuentas unifamiliares, 1% a las cuentas multifamiliares y 22% a las cuentas de irrigación. Para aquellos clientes que tienen derecho a crédito, es probable que la cantidad de crédito que aparece en cada factura individual será pequeño, pero se acumularán con el tiempo y, al fin del programa, dará lugar a un reembolso del crédito total que le corresponde a cada cliente.

- **¿Y si era un cliente de PWD durante este tiempo, pero ya no soy?**

Todas las facturas mensuales de agua serán revisadas por el periodo de Junio de 2009 hasta Agosto de 2011. Cada factura de agua tiene el número de cuenta que permite que el Distrito haga un seguimiento en los clientes que ya no están con el Distrito. A los clientes sin cuenta presente se les enviará cheques con la cantidad de crédito a la última dirección conocida.

Esperamos que esto conteste cualquier pregunta que tenga acerca de la corrección técnica que estamos aplicando a las tarifas. Si tiene cualquier pregunta adicional, por favor no dude en llamar al Distrito a 661-456-1010.